



Expediente: 3739/19

Carátula: DE FRUTOS JULIA C/ AVERCON S.R.L. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AVERCON S.R.L., -DEMANDADO/A 20314262248 - DE FRUTOS, JULIA-ACTOR/A

20288833142 - MITRE, MIGUEL JORGE-DEMANDADO/A 20267832316 - NORNIELLA, LUIS ALBERTO-PERITO 20137848377 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO 27128707870 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3739/19



H102315030958

JUICIO: DE FRUTOS JULIA c/ AVERCON S.R.L. s/ CONTRATO ORDINARIO.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024. Proveyendo el escrito presentado por GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO el 28/06/2024 a hs. 10:44. Atento a lo solicitado y resultando atendible la razón invocada, se modifica la fecha para la realización de la pericia caligráfica. Se convoca a la perito Josefina Angelica Maldonado y a Miguel Angel Mitre a comparecer por ante la GEACC N°1 el día viernes 26 de julio del corriente año a horas 11:00..- GAM-3739/19.

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.